Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCION N° Expte. Grabado Nº (1444774).-

2624

0 9 AGO 2013 PARANA;

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) - Seccional Entre Ríos, solicita se declare de Interés Educativo el "Programa Ecológico - Solidario de Recolección, Reciclaje de Papel y posterior Reforestación"; y

CONSIDERANDO:

Oue fabricar papel implica graves problemas ecológicos, entre ellos la contaminación y la tala masiva de árboles que acaban dejando secuelas evidentes de una deforestación que va enestrepitoso aumento;

Que talar árboles sin reforestar adecuadamente las zonas dañadas resulta una peligrosa actividad que pone en riesgo el hábitat, minimiza la riqueza de los suelos, atenta contra la biodiversidad y tiene un impacto adverso en la fijación de dióxido de carbono;

Que el objetivo del referenciado Programa es promover la recolección y reciclado del papel residual de la Administración Pública Provincial y reforestación de espacios públicos despoblados y/o deteriorados de la Provincia de Entre Ríos;

Que la realización de la referenciada propuesta está prevista durante el ciclo lectivo 2013;

Oue el Programa Provincial de Educación Ambiental toma intervención de competencia;

Que la Dirección General de Planeamiento Educativo elabora el informe correspondiente;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello:

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Declarar de Interés Educativo el "Programa Ecológico - Solidario de Recolección, Reciclaje de Papel y posterior Reforestación", organizado por la Unión del Personal Civil de la Nación (UPCN) - Seccional Entre Ríos, a llevarse a cabo durante el ciclo lectivo 2013.-



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

2624 c.G.E.

Expte. Grabado Nº (1444774) .-

SUSA

////

ARTICULO 2º.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección General de Planeamiento Educativo, Direcciones de Educación, Direcciones Departamentales de Escuelas, Programa Provincial de Educación Ambiental, Centro de Documentación e Información Educativa, UPCN y oportunamente archivar.-

/MES Es Copia

Directora de Despacho
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

LIC. CLAUDIA VALLORI VOCAL.

Prof. GRACIEVA BAR PRESIDENTE Consejo General de Educación Provincia de Entre Ríos